



# BIZKAIKO



# ALBAITARITZA

Ibañez de Bilbao, 8-3º

48001-BILBAO

Tl. 944235948

Fax: (94) 4242979

<http://www.colvet.es/vizcaya/>

E-mail: [bizkaia@colvet.es](mailto:bizkaia@colvet.es)

**Boletín Informativo de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Veterinaria de Bizkaia**

**Bizkaiko Albaitarien Elkargoaren Aldizkaria**

Edita: Colegio de Veterinarios de Bizkaia. Dirección: Dr. Francisco Luis Dehesa Santisteban.

12. alea, 163 zkia. Volumen 12. Número 163

2010ko otsailaren 25ean.

## Éxito de la

## Jornada de Calidad de Leche

Con gran éxito se ha desarrollado esta tarde la Jornada de Calidad de la Leche programada por el Colegio de Veterinarios de Bizkaia y el Consejo Vasco de Veterinarios. La Jornada suscitó un gran interés y el salón de actos del Colegio ofrecía un lleno completo para escuchar a los conferenciantes que figuraban en el cartel.

Inició la Jornada el presidente del Colegio, Dr. Francisco Dehesa, que ofreció algunos de los ejemplos que a lo largo de las últimas décadas han dado lugar a la aparición de alimentos malditos. Lo curioso es, aseguró Dehesa, que esos alimentos llevan, en algunos casos, cientos o miles de generaciones formando parte de la dieta de las poblaciones humanas, sin que, por tanto, se pueda afirmar que hayan resultado perjudiciales o negativos para los

consumidores. Dehesa planteó que, a su juicio, no se pueden juzgar alimentos que hayan resultado tan válidos, solo porque un análisis parcial y aislado de los nutrientes de un alimento presente algunos resultados negativos. Recordó, por otra parte, que las sociedades modernas no han sustituido los alimentos tradicionales por otros más saludables, sino que, en muchos casos, la sustitución de unos hábitos alimentarios por otros, teóricamente más modernos, no ha dado lugar a dietas más saludables.

Iñaki Larrabeiti, del Grupo EROSKI, realizó una bonita presentación en la que recogió un breve bosquejo histórico de la Cooperativa EROSKI, así como los principios que rigen la línea informativa de su revista CONSUMER.

La presentación más esperada fue la de Sergio Casalmiglia y lo cierto es que colmó todas las expectativas. Didáctico, sencillo y tajante al mismo tiempo, el profesor Casalmiglia puso en cuestión alguna de las ideas que han venido circulando en determinados medios acerca de la leche, manteniendo que este alimento sigue siendo imprescindible para los humanos, afirmando que debe incrementarse el consumo de leche.



El profesor Casalmiglia en un momento de su intervención.

## ALE HONETAN

- 1 JORNADA DE CALIDAD DE LA LECHE. CONSEJERO DE SANIDAD
- 2 CURSOS, CONGRESOS, OFERTAS DE TRABAJO. PREMIOS
- 3 OFERTAS DE TRABAJO.
- 4 GURE EKINTZAK. ESNEARI BURUZKO BESTE JARDUNALDI BAT. CURSO DE PESCA.
- 5 BESNOITIOSIS BOVINA
- 6 LA CARRERA PROFESIONAL

La diputada de Agricultura, Irene Pardo Portillo, procedió a la clausura de la Jornada, recordando que la calidad de la leche producida en Bizkaia, y, en general, en toda la Comunidad Autónoma Vasca, es muy elevada por lo que animaba a enviar un mensaje nítido a los consumidores para que incrementen los consumos de leche, lo que redundará en un claro beneficio para la salud de los consumidores, al tiempo que agradeció la iniciativa del Colegio.

\*\*\*\*\*

# VISTA DEL CONSEJO VASCO DE COLEGIOS VETERINARIOS AL CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO DEL GOBIERNO VASCO

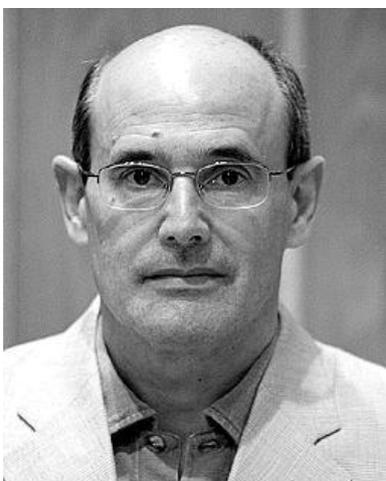
El pasado 1 de febrero de 2010 en la sede del Gobierno Vasco en Lakua (Vitoria-Gasteiz), se celebró la presentación del Consejo de Colegios Veterinarios del País Vasco con el Consejero de Sanidad y Consumo del Gobierno Vasco, D. **Rafael Bengoa**, que se encontraba acompañado de la Directora de Salud Pública, D<sup>a</sup> **Mercedes Estébanez**.

Por parte del Consejo Vasco asistieron el Dr. D. **Francisco L. Dehesa**, Presidente del Consejo D. **Enrique Jorge López**, Vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Bizkaia, el Dr. D. **José Manuel Etxaniz Makazaga**, Presidente del Colegio de Veterinarios de Gipuzkoa y D. **Sergio Fernández Unanue**. Vocal del Colegio de Veterinarios de Gipuzkoa.

La entrevista se celebró en un marco de cordialidad y sinceridad, llegando a admitir el Consejero que *no había ubicado hasta entonces la importancia de la Veterinaria en la Salud Pública*, como ha quedado demostrado en la Orden de 12 de enero de 2010, por la que se crea el Consejo Asesor sobre el Código de Buen Gobierno en la Sanidad Pública Vasca, en la que los veterinarios estamos ausentes, aunque es de imaginar que se solventará en breve.

En primer lugar agradecemos el apoyo que recibimos del Departamento a nuestra revista, *Gure Albaitaritz*, en parte subvencionada por el Departamento, de la que le llamarán próximamente para concertar una entrevista telefónica.

Solicitamos el mantenimiento de las plazas específicas de veterinarios en la estructura del Departamento y nos opusimos a los aires de privatización de los servicios de inspección que suenan por el Ministerio madrileño. El Consejero fue tajante al afirmar que ninguno de nuestros temores estaba justificado, porque no tenían previstas modificaciones en la relación de puestos de trabajo y mucho menos en los servicios de inspección específicos de los mataderos ni en los de Salud Pública.



Se comentó también el problema existente en la actualidad con el análisis micrográfico en las carnes de cerdos en los mataderos, habida cuenta la existencia de una

norma que incorpora la digestión previa a la observación microscópica en los laboratorios que deberán estar acreditados, aunque hay unos años de posible periodo de carencia antes de su entrada efectiva en vigor de este aspecto de la norma.

Además, están las matanzas domiciliarias y las batidas de jabalíes, amén de otras cacerías que, si bien en este País son anecdóticas, también se realizan.

A este respecto, la Directora de Salud Pública se comprometió a estudiar el asunto y ofrecernos una respuesta.

Se ofreció también a la Administración Sanitaria Vasca, la red de Clínicas y consultas veterinarias, que no dejan de ser centros sanitarios capaces de desempeñar un papel en la información sanitaria con profesionales sanitarios que tienen un estrecho contacto con la población, tanto rural como urbana. Además, la profesión veterinaria ha jugado y juega un papel considerable en el campo de la Salud Pública y en particular en el área de prevención de las enfermedades colectivas y en la promoción de la salud. No hay que olvidar que buena parte de las crisis sanitarias de las últimas décadas tienen que ver con enfermedades transmisibles de los animales al hombre. Por ello es tan importante contar con la profesión veterinaria en la gestión de estas crisis, y los veterinarios que están en contacto diario con la población pueden ser buenos colaboradores. Además, los veterinarios realizan un papel que excede su ámbito convencional de la medicina animal convirtiéndose en educadores de las personas dueñas de mascotas. Estos profesionales son una referencia para muchas personas que confían a ellos la salud de sus animales, consultando aspectos relacionados con temas sanitarios y de salud pública en general.

Creemos que los centros veterinarios deben considerarse como centros sanitarios y que los Departamentos de Agricultura y de Sanidad del Gobierno Vasco deben contar con este colectivo en sus estrategias de prevención de enfermedades, diseñando programas de formación y colaboración de los profesionales de estos centros.

Hubo una referencia a la Carrera profesional, opinando que es necesario iniciar las acciones que nos permitan abordar este tema en el País Vasco como se ha hecho con los colectivos estatutarios.

Finalmente, se trató sobre la homologación de cursos, acreditación y formación del personal en materia de control de plagas y la oferta colegial para colaborar en esta actividad en la que existe una demanda no satisfecha hasta ahora por la Administración Vasca.

\*\*\*\*\*

## CONGRESOS, JORNADAS, SEMINARIOS, ...

- ❖ **I Curso de Urgencias y Cuidados Intensivos en Pequeños Animales** a celebrar en León el 12, 13 y 14 de marzo de 2010. Tel: 987293063. E- mail: [ulehcv@unileon.es](mailto:ulehcv@unileon.es)
- ❖ **AVEPA-, 9º Congreso de Especialidades Veterinarias** a celebrar en Madrid el 27 y 28 de marzo de 2010, Reunión Científica anual GECAR 2010 "Cardiología Felina" a celebrar en Madrid el 26 de marzo de 2010, **III Congreso Norte: Seminario de Esquí y Veterinaria** a celebrar el 5, 6 y 7 de Marzo de 2010 en la Estación Invernal de San Isidro (León). Tel: 93.2531522, Fax: 93.4183979. E-mail: [info@avepa.es](mailto:info@avepa.es). Web: <http://www.avepa.org/index.htm>.
- ❖ **Curso de Quiropráctica Veterinaria** a celebrar en Málaga en marzo 2010, el curso se enfoca al perro, gato y caballo (210 horas). Tfno 687.080.808 Web: [www.quiropRACTICAanimal.com](http://www.quiropRACTICAanimal.com).
- ❖ **1ª Jornada Técnica de Veterinarios Oficiales del Real Club Español del Perro de Pastor Alemán y 1º Congreso Internacional del Perro de Pastor Alemán (GSIC2010)**, a celebrar en la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia el 26, 27 y 28 de marzo de 2010, e-mail: [administracion@realceppa.es](mailto:administracion@realceppa.es) o también lo pueden hacer a través del siguiente enlace web <http://www.gsic2010.com/inscripForm.php?s=7&ss=0>, fecha

límite de inscripciones: 15 de marzo de 2010.

- ❖ **Cursos OnLine en WebCD. Industria Alimentaria: APPCC, Trazabilidad, Análisis microbiológico.** Tfno 923.294774 y 923.294679. <http://fundacion.usal.es/biosanitarios> E-mail: [matricula@universitas.usal.es](mailto:matricula@universitas.usal.es).
- ❖ **Lehenengo Seihilabetea.** Primer semestre 2010. Nekazaritza Sektoreko eta LANDA Inguruko. Prestakuntza trinko eta etengabeko ikastaroak. Cursos para la formación intensiva y continua del sector agrario y medio rural. Web: [www.itsasmendikoi.net](http://www.itsasmendikoi.net).
- ❖ **La Escuela Andaluza de Salud Pública** informa que ya se encuentra disponible la oferta global de cursos para el año 2010, consulte en cada uno de los apartados: [www.easp.es/formacion](http://www.easp.es/formacion)
- ❖ **Curso de Cirugía Torácica práctica en pequeños animales** a celebrar en Madrid el 8 y 9 de mayo de 2010. **Curso de Dermatología práctica en pequeños animales** a celebrar en Madrid el 5 y 6 de junio de 2010. Tfno 91.3263866. **Curso de Neurología práctica en pequeños animales** a celebrar en Madrid el 22 y 23 de mayo de 2010. **Curso Teórico-práctico de Ecografía Abdominal. Nivel básico** a celebrar en Madrid el 11, 12 y 13 de junio de 2010. **Nivel avanzado** a celebrar en Madrid el 25, 26 y 27 de junio de 2010. web: [www.novotechfv.com](http://www.novotechfv.com) . E-mail: [info@novotechfv.com](mailto:info@novotechfv.com)
- ❖ **Curso de Técnicas Quirúrgicas. Tejidos blandos,** a celebrar en Valencia de Marzo a Septiembre de 2010. **Curso de Respiratorio,** a celebrar en Valencia el 7, 8 y 9 de mayo de 2010. Web: [www.avanza-rv.com](http://www.avanza-rv.com). E-mail: [info@avanza-rv.com](mailto:info@avanza-rv.com). Tfno 96.3339569.
- ❖ **Curso de Oligoelementos en O.R.L., Dolor y Geriatria,** a celebrar en Santander el 27 de febrero de 2010. Tfno 91.6166942, fax 91.6166366. E-mail: [anetes@terra.es](mailto:anetes@terra.es)
- ❖ **Master Universitario en I+D+I de Medicamentos,** en la Universidad de Navarra. Tfno 948.425653, fax 948.425652. E-mail: [masterid@unav.es](mailto:masterid@unav.es). Web: [www.unav.es/masterid](http://www.unav.es/masterid).
- ❖ La Fundación General de la Universidad de Salamanca le informa de su oferta formativa sobre cursos on line biosanitarios: **III Curso Trazabilidad en la Industria Alimentaria** <http://fundacion.usal.es/trazabilidad>, **XXIII Curso APPCC. Seguridad en los Alimentos** <http://fundacion.usal.es/appcc>, **XIV Curso Microbiología de los Alimentos** <http://fundacion.usal.es/microali>, **XII Curso Análisis Microbiológico del Agua: Laboratorio virtual y casos prácticos** <http://fundacion.usal.es/microaguas> y **VII Curso métodos rápidos en Microbiología de Aguas y Alimentos** <http://fundacion.usal.es/metodosrapidos>.
- ❖ **Curso de DIAGNÓSTICO POR IMAGEN - VI Jornadas del grupo EHNJ,** a celebrar en Valencia del 28 al 30 de mayo de 2010. Tfno 96.1266059, e-mail [ehnj@hotmail.com](mailto:ehnj@hotmail.com)
- ❖ **Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón / Minimally Invasive Surgery Centre Jesús Usón** Tfno 927.181.032, Fax: 927.181.033. E-mail: [jsanchez@ccmijesususon.com](mailto:jsanchez@ccmijesususon.com). Web: [www.ccmijesususon.com](http://www.ccmijesususon.com).
- ❖ **Cursos AO-VET de Ortopedia y Traumatología** a celebrar en Madrid del 21 al 24 de junio de 2010. tel/fax: 91.3943808 / 3792. E-mail: [garciap@vet.ucm.es](mailto:garciap@vet.ucm.es).
- ❖ **CURSO PORCINO 2010** a celebrar el 9 y 10 de marzo de 2010 y las **Jornadas sobre Ganadería Ecológica** a celebrar el 13, 14 y 15 de Abril de 2010 en Zamora, Tfno 980.522242. E-mail [zamora@colvet.es](mailto:zamora@colvet.es).
- ❖ **Curso de Ecografía en Pequeños Animales** a celebrar en Oviedo el 12 y 13 de Marzo de 2010, [cursos@colegioveterinarios.net](mailto:cursos@colegioveterinarios.net).
- ❖ **Seminario de Nutrición Ortomolecular veterinaria** a celebrar en Oviedo el 27 de marzo de 2010. Las inscripciones se realizarán a través de la página [www.colegioveterinarios.net](http://www.colegioveterinarios.net)

♣♣♣♣♣♣♣♣

## INFORMACIÓN

### Promoción 1980-85 de la Facultad de Veterinaria de León

Se intenta contactar con los Licenciados en Veterinaria de la Universidad de León de la promoción 1980-85, para organizar una reunión con motivo de la celebración del XXV aniversario. Ponte en contacto con la dirección: [veterinaria.leon.80@gmail.com](mailto:veterinaria.leon.80@gmail.com). También se ha habilitado un blog es <http://veterinaria-leon-1980.blogspot.com/>

♣♣♣♣♣♣♣♣

### PREMIOS

**Convocatoria de Premios de la Real Academia de Ciencias Veterinarias. Curso 2009-2010.** Se convocan los siguientes: **VII Premio de la Real Academia de Ciencias Veterinarias "Carlos Luis de Cuenca"** Tema: Alimentación animal. Dotación: 4.000 euros y diploma. **VII Premio "Manuel Illera Martín"**. Tema: Ciencias Básicas. Dotación: 4.000 euros y Diploma. **V Premio Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid** Tema: Nuevos Campos de Actividad Profesional Dotación: 600 euros y diploma. **VI Premio de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados** Tema: "Bienestar animal". Dotación: 1.500 euros y diploma. Los trabajos deberán estar en poder de la Secretaría de la Corporación como límite el 30 de abril de 2010. Se enviarán a la sede de la Real Academia: Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid.

♣

**II Premios PSN a las profesiones universitarias** Se divide en dos categorías: Profesionales e Instituciones. **La categoría Profesionales** acogerá la presentación de trabajos y análisis escritos relativos a la historia, competencia, papel, funciones, trayectoria y logros de las instituciones representativas de las profesiones universitarias, es decir, los Colegios. También podrán competir en esta categoría las trayectorias profesionales, debidamente acreditadas, que se caractericen por su contribución a un mejor conocimiento de las profesiones y de los colegios profesionales. El premio será de 12.000 € brutos e irá acompañado de un motivo conmemorativo. **La categoría Instituciones** acogerá la presentación de candidaturas de instituciones, corporaciones, organismos, entidades y colegios que se hayan distinguido o se distingan por su decidida defensa de los profesionales universitarios y de sus intereses laborales y socioeconómicos. El premio será de una obra de arte valorada aproximadamente en 6.000 € brutos e irá acompañado de un motivo conmemorativo. El plazo de admisión de los trabajos y candidaturas finalizará el 30 de junio de 2010

♣

**X Premio Cristóbal de la Puerta para trabajos de interés sobre ganadería.** Los temas de los trabajos se englobarán preferentemente en estos bloques: - Sanidad y genética animal, - Alimentación animal, - Manejo e instalaciones para el ganado y - Economía de la producción ganadera. Un Primer Premio de 1.300 euros y un Segundo Premio de 700 euros. Los trabajos serán remitidos en un soporte informático a través del correo electrónico al E-mail: [redaccion@editorialagricola.com](mailto:redaccion@editorialagricola.com), asunto: X Premio Cristóbal de la Puerta, **antes del 1 de abril de 2010**. Para cualquier consulta pueden dirigirse a: Editorial Agrícola Española, S.A. Tlf: 91.5211633, fax: 91.5224872.

♣

**Bases de la convocatoria del Premio de Investigación Enrique Coris Gruart 2010,** se encuentran expuestas en la página web de la Facultad (<http://veterinaria.unizar.es/>) y en el siguiente enlace: [http://veterinaria.unizar.es/docs/varios/CORIS\\_2010.pdf](http://veterinaria.unizar.es/docs/varios/CORIS_2010.pdf).

♣♣♣♣♣♣♣♣

### OFERTAS DE TRABAJO

**NOVARTIS busca Técnico Comercial Sanidad Animal** para el País Vasco / Cantabria. Se busca profesionales que se integren en el equipo de ventas y que se responsabilicen de la gestión comercial del territorio asignado, con residencia en la zona. Se valorarán estudios en Ciencias de la Salud (preferible Veterinaria). Mínimo dos años de experiencia similar en el sector farmacéutico / veterinaria. Disponibilidad para viajar. Enviar curriculum vitae a la Ref. 2092 a través de la web: [www.campo-ochandiano.com](http://www.campo-ochandiano.com).

♣

Se necesita veterinario/a para clínica Mascota Center en el

Garden Center de Sopelana. Tf: 662 305 369. e-mail: [veterinaria@mvgarden.com](mailto:veterinaria@mvgarden.com).



Se necesita veterinario/a para trabajar en clínica de pequeños animales en Castro Urdiales (Cantabria) tfno 942863673 o enviar el curriculum a [cv\\_sanfrancisco@telefonica.net](mailto:cv_sanfrancisco@telefonica.net).



Se convoca una beca de formación de personal investigador (FPI) en agroalimentación en los centros de investigación INIA-CCAA para trabajar en el proyecto titulado: Aspectos tecnológicos implicados en la calidad sensorial de la sidra natural.

Duración: 4 años (dos años en periodo de beca y dos años en periodo de contrato).

Lugar de desarrollo: Área de Tecnología de los Alimentos, SERIDA, Villaviciosa (Asturias).

Presentación de solicitudes: a través de la página del INIA ([www.inia.es](http://www.inia.es)), del 9 al 23 de Marzo (ambos inclusive).

Personas interesadas contacten a la dirección siguiente: [apicinelli@serida.org](mailto:apicinelli@serida.org)



## PERROS/GATOS PERDIDOS/ROBADOS

El 12/02/10 se perdió por la zona de los acantilados de Sopelana un perro negro de lanas de unos 30 kg de peso, estilo pastor catalán de nombre Golfo (Pantxo en el microchip) nº microchip 985100010374844 y propiedad de Estefanía Cerdans. Tfno.635700134.



## NOTA IMPORTANTE

TODOS LOS COLEGIADOS QUE NO RECIBAN EL BOLETIN POR CORREO ELECTRONICO Y LO TENGAN, POR FAVOR REMITIRLO AL COLEGIO.



## BOLETINES

El Ministerio de Sanidad y Política Social lanza un boletín electrónico para informar sobre salud a los ciudadanos

Se trata de una herramienta de periodicidad mensual

El boletín se distribuye gratuitamente por correo electrónico a todos los usuarios interesados

Entre otros contenidos incluye noticias de actualidad, recursos para pacientes y recomendaciones de hábitos de vida saludable **PERIODICIDAD MENSUAL**

El boletín **i-Salud** tiene periodicidad mensual y es un suplemento del Boletín de la Agencia de Calidad del SNS que ha sido elaborado a través de un contrato entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y la Colaboración Cochrane Iberoamericana. El boletín se distribuye gratuitamente por correo electrónico. Para recibirlo el usuario debe darse de alta en la lista del Boletín de la Agencia de Calidad

# GURE EKINTZAK

## JORNADA DE COMERCIALIZACION DE LECHE

Os informaremos pero lo mas probable es que se celebre en la última semana de marzo. En principio será una jornada dedicada a la situación de la comercialización de la leche en el ámbito europeo, pero también se abordará la situación desde la CAV.



## MOVIMIENTO COLEGIAL

### Altas

Ianire Tejado Miraz, nº 877, estudió en la Facultad de Zaragoza.  
Vanesa Mediavilla Fernández, nº 878, estudió en la Facultad de Zaragoza.  
Nagore García Belmonte, nº 879, estudió en la Facultad de Madrid.

Al día de hoy hay un total de 407 colegiados, con 6 Presidentes de Honor, 27 colegiados honoríficos, 1 Incapacidad y 378 colegiados en activo (8 secundarios)

Nuestra enhorabuena a quienes se incorporan por primera vez a la vida colegial.



## CURSO SOBRE PESCA

Duración del curso: 5 días, en horario de mañana o tarde.

Fechas de celebración: Sin fecha. En función de la matrícula.

Precio de la matrícula: 150 €.

Lugar de celebración: Se confirmará. En Bilbao o San Sebastián, o en ambas ciudades.

### PROGRAMA CURSO BASICO SOBRE LA PESCA

Fecha de impartición	Horario	Contenido	Docente y Cualificación
1º Día	16'30 - 20'30	<b>Introducción:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Referencia histórica. Importancia socioeconómica del sector pesquero.</li><li>- La pesca en la Unión Europea. Políticas de recursos, estructuras y mercados pesqueros.</li><li>- Medidas técnicas de conservación de recursos, fondos estructurales (Fondo Europeo de la Pesca). Organización común de mercados pesqueros.</li><li>- Pesca, comercio y consumo responsables.</li></ul> <b>Innovaciones tecnológicas:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Avances en las técnicas de conservación de productos pesqueros. Nuevas presentaciones y productos. Consumo y nuevas especies en el mercado.</li><li>- Intercambios comerciales.</li></ul> <b>Legislación:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Normativa nacional.</li><li>- Normativa Unión Europea. Legislación sobre tallas mínimas, comercialización y etiquetado de productos de la pesca y de la acuicultura.</li><li>- Normativa sobre Organización Común de Mercados.</li><li>- Normas Codex de pescado y productos pesqueros.</li><li>- Regulaciones de la Organización Mundial de Comercio.</li></ul>	Jesús Carrión Marcos (Jefe de Área de Comercialización Pesquera. Subdirección General de Economía Pesquera. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino).
2º Día	16'30 - 20'30	<b>Principales especies de Pescado y del Marisqueo de interés bromatológico y tecnológico. I Pesca extractiva:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Modalidades de captura.</li><li>- Principales caladeros.</li><li>- Estructura de comercialización de los productos.</li><li>- Controles sobre capturas, desembarco, notas de venta etiquetado.</li></ul>	Marta Castelo Muñoz (Veterinaria responsable del Acuarium Finisterrae. A Coruña)
3º Día	16'30 - 20'30	<b>Principales especies de Pescado y del Marisqueo de interés bromatológico y tecnológico. II Acuicultura:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Antecedentes, situación actual y perspectivas del Sector Acuicola.</li><li>- Tipos de cultivos e instalaciones existentes.</li><li>- Labores de mantenimiento y manipulación.</li><li>- Principales patologías y tratamientos.</li></ul>	Juan Antonio López Jaime (Técnico en Acuicultura. Responsable del Aula del Mar en Málaga)
4º Día	16'30 - 20'30	<b>Controles Oficiales en la Producción y Comercialización de los Productos de la Pesca.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Controles higiénico-sanitarios: Organolépticos, microbiológicos, toxicológicos y parasitarios.</li><li>- Controles en relación a las tallas mínimas.</li><li>- Controles en materia de protección al consumidor. Etiquetado y fraudes.</li><li>- Guías de buenas prácticas, implantación de puntos críticos y trazabilidad.</li></ul>	Alvaro Chirapozu Mendibil (Jefe de Negociado de Inspección de Mercados. Área de Salud y Consumo. Ayuntamiento de Bilbao)
5º Día	a determinar	- Visita a una piscifactoría, lonja de pescado o mercado.	
Fecha límite 20 días después de finalizar la parte teórica	Mínimo calculado 10 horas	- Trabajo (7 a 10 folios) a decidir por el alumno sobre un tema relacionado con la materia.	

del SNS en la siguiente dirección:

<https://listas.msp.es/listasDistribucion/anonimoSuscriptor.do?metodo=detalleForm>

El primer boletín i-Salud ya está disponible en el siguiente enlace:  
<http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/boletinAgencia/suplementoSalud/1/index.html>

## Boletín Agroalimentario de Navarra

Este boletín del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente reúne noticias relacionadas con el sector agroalimentario de Navarra. Se distribuye quincenalmente entre los suscriptores a través del correo electrónico. Suscríbase gratuitamente introduciendo su e-mail.

[http://www.navarra.es/home\\_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Desarrollo+Rural+y+Medio+Ambiente/Publicaciones/desarrollo+rural/Boletin+Agroalimentario/](http://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Desarrollo+Rural+y+Medio+Ambiente/Publicaciones/desarrollo+rural/Boletin+Agroalimentario/)

\*\*\*\*\*

## La EFSA considera a la besnoitiosis bovina como una enfermedad emergente en la UE

El Panel de Sanidad Animal de la Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos (EFSA) ha expuesto en un reciente informe que los más recientes datos epidemiológicos confirman el aumento del número de casos y la expansión geográfica de Besnoitiosis bovina en rebaños de algunos Estados europeos. En su opinión, la besnoitiosis bovina debe ser considerada una enfermedad emergente en la Unión Europea.

La EFSA considera que son necesarias investigaciones epidemiológicas en las áreas endémicas europeas, para establecer la importancia de la infección en los animales, así como las rutas de transmisión, principalmente a través del contacto directo durante el apareamiento natural, pero complementado de estudios entomológicos que permitan establecer el papel que juegan en la transmisión la mosca de los establos (*Stomoxys calcitrans*) o los tábanos, en la transmisión.

La besnoitiosis bovina es una enfermedad descrita en numerosos países del Mundo. En el País Vasco fue descrita por veterinarios del entonces SIMA en la década de los noventa y ha habido comunicaciones en congresos de ANEMBE y otras reuniones científicas. No se conoce totalmente el ciclo agente causal de la enfermedad (*B. besnoiti*) siendo los bovinos hospedadores intramediarios.

Más información:

[http://www.elika.net/es/ganaderia\\_sanidad.asp?id=516#ancla516](http://www.elika.net/es/ganaderia_sanidad.asp?id=516#ancla516)

<http://www.efsa.europa.eu/en/scdocs/doc/1499.pdf>.

\*\*\*\*\*

### INFORMACIÓN DE AMA

De acuerdo con las habituales buenas relaciones con AMA, próximamente se enviará una información comercial de esta entidad.

\*\*\*\*\*

## LA AESAN ULTIMA UNA BASE DE DATOS SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN ESPAÑA

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) está ultimando la elaboración de una base de datos definitiva sobre los componentes de los alimentos que se consumen en España, que ayudará a gestionar los riesgos alimentarios y sanitarios que se puedan producir.

Según lo anunció hoy Roberto Sabrido, director de este organismo dependiente del Ministerio de Sanidad y Política Social, durante su comparecencia en la Comisión de Sanidad y Consumo del Senado, esta base de datos incluirá el contenido de macronutrientes y micronutrientes de todos los alimentos que se consumen en España.

Hasta ahora, los análisis realizados por diferentes grupos de investigación y universidades en este campo estaban "dispersos", de ahí que la AESAN pretenda "compilarlos e integrarlos" en una única base de datos a disposición de cualquier investigador.

\*\*\*\*\*

## LA CARRERA PROFESIONAL. UN PROYECTO AMBICIOSO PERO ESQUIVO

**El abordaje de la carrera profesional de las profesiones sanitarias ha tenido notables diferencias en las distintas comunidades autónomas. En general, se ha desarrollado para el personal estatutario y no para el funcionariado, pero tampoco es así en todas las comunidades autónomas.**

En algunas, como Navarra, un sistema de reconocimiento al margen de la promoción en el organigrama existe desde hace años. Otras comunidades donde se ha desarrollado, con mayor o menor acierto, sistemas de carrera profesional. La última comunidad autónoma en implantar la carrera profesional ha sido Extremadura, aunque ha excluido a los veterinarios de Agricultura, aunque sean considerados profesionales sanitarios.

En el conjunto del Estado, y si nos referimos a los sanitarios funcionarios, los veterinarios son los más afectados. Por eso tiene tanta importancia para el conjunto de veterinarios oficiales este tema, y, tal vez también por eso, las grandes dificultades y la falta de apoyos de otras profesiones sanitarias que han centrado sus esfuerzos en los sanitarios estatutarios.

En nuestra comunidad autónoma, la carrera profesional se ha desarrollado para el personal estatutario adscrito a Osakidetza. Los funcionarios sanitarios de la administración autónoma no parece que hayan planteado este tema, o al menos no han recurrido al Colegio para planteárnoslo.

El Consejo General, en cambio, ha tratado el tema en numerosas ocasiones, conforme iban apareciendo normativas en distintas comunidades autónomas. El propio Consejo había organizado y anunciando una reunión a la que se había invitado a direcciones generales de todas las autonomías para abordar este

tema.

Dado el interés del tema, reproducimos parcialmente el artículo de Manuel Martínez Domínguez, presidente del Sindicato de Veterinarios de León, que ha aparecido publicado recientemente en Portal Veterinario El Albéitar:

## **“La carrera profesional “sanitaria” es una meta irrenunciable para la profesión veterinaria**

Por **MANUEL MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ**

**La Ley 44/2003 reconoce la carrera profesional de todas las profesiones sanitarias en la Administración, pero desde su aprobación apenas se ha hecho nada por los derechos de sus veterinarios.**

A punto de cumplirse los cuatro lustros de la disociación de funciones del viejo Cuerpo de Veterinarios Titulares e integrados sus componentes en las distintas estructuras administrativas de las diversas comunidades autónomas (en Castilla y León en el Cuerpo Facultativo Superior, Escala Sanitaria - Veterinarios-), y ya domesticados al más puro estilo funcionarial, la profesión veterinaria ha perdido su antiguo estatus de “sanitario local”.

Salvo honrosas excepciones siempre en la Consejería de Sanidad, la mayor parte de las administraciones nos utilizan a los veterinarios como sanitarios y, sin embargo, nos tratan como simples funcionarios a los que implacablemente se les aplica el Estatuto del Empleado Público (o en su caso el de las correspondientes comunidades autónomas) sin ninguna consideración sanitaria. Y qué decir de los veterinarios no funcionarios (clínicos de pequeños o grandes animales, de empresa, etc.) a los que ningún patrón o entidad pública valora en absoluto como sanitarios, a excepción de su inclusión estadístico-virtual en el desarrollo de políticas y toma de decisiones, mediante la información actualizada y comparativa de la situación y evolución de los recursos humanos, establecida como uno de los objetivos del Sistema de Información Sanitaria del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Pues bien, ha llegado el momento de alzar la voz y sin perder un ápice de nuestras funciones productivas, vindicar nuestro estatus sanitario. No ya sólo porque así lo previenen una sarta de leyes como la Ley General de Sanidad, la de Sanidad Animal o la de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), sino porque nuestra histórica función social anuda estrechamente la Sanidad Animal y la Salud Pública. Y aquí es donde no se puede entender cómo la profesión veterinaria (colegios, sindicatos, asociaciones, facultades, etc.) ha permitido y sigue permitiendo que desde los ministerios y consejerías directamente vinculados con la profesión se nos esté ninguneando y se nos esté excluyendo, de una forma escandalosa, del desarrollo profesional recogido expresamente en el Capítulo III de la Ley de Cohesión

y Calidad del SNS y en el Título III de la LOPS que faculta el reconocimiento de la carrera profesional a todos los profesionales sanitarios.

A día de hoy, todas las comunidades autónomas han implantado y están desarrollando la carrera profesional para todos los sanitarios (y en algunas autonomías también para los no sanitarios) de sus servicios de salud. Pero muy pocas lo han hecho efectivo para el resto de sanitarios que no se encuentren directamente adscritos al servicio asistencial, olvidándose palmariamente del servicio de Salud Pública que también es parte del SNS a través de los distintos sistemas de salud autonómicos, y que constituyendo la parte preventiva de la cartera de servicios comunes del SNS garantizan el derecho a la protección de la salud conforme a lo previsto en el art. 43 de la Constitución española.

### **¿Qué es la carrera profesional?**

Definido como el sistema de reconocimiento del desarrollo profesional de los profesionales sanitarios, la carrera profesional consiste en el reconocimiento público, expreso y de forma individualizada, del desarrollo alcanzado por un profesional sanitario en cuanto a conocimientos, experiencia en las tareas asistenciales, docentes y de investigación, así como en cuanto al cumplimiento de los objetivos asistenciales e investigadores de la organización en la que prestan sus servicios.

El reconocimiento del desarrollo profesional será público y con atribución expresa del grado alcanzado por cada profesional en el ejercicio del conjunto de funciones que le son propias.

Además del reconocimiento social que implica la labor sanitaria, todas las comunidades autónomas han establecido para sus sanitarios asistenciales del grupo A1 (médicos, farmacéuticos, etc.) un complemento retributivo que de media establece unos 3.000 € anuales para el grado primero, llegando a los 12.000 € anuales para el grado cuarto; y todas ellas lo han configurado de manera excepcional para que cumpliendo exclusivamente un determinado tiempo de antigüedad de más de siete años de servicio puedan en cuatro años alcanzar el último grado.

### **Excluidos por nuestra propia desidia.**

Solo la falta de empeño y empuje corporativo está permitiendo que los veterinarios estemos excluidos de este sistema de reconocimiento social y económico.

Nuestra desidia está amparando que dependamos del albur de nuestros políticos a la hora de legislar la implantación de la carrera profesional en todas las autonomías, dándose la paradoja de que en estos momentos tan sólo cuatro de ellas la han desarrollado y ello exclusivamente para los veterinarios que desempeñan sus funciones en las consejerías de Sanidad.

Nada se sabe de los veterinarios de las consejerías de Agricultura y Ganadería y mucho menos de los que no trabajan en alguna administración.

